

La Asamblea de Farmaindustria ratifica la prórroga del Convenio con el Gobierno por la Sostenibilidad, el Acceso y la Innovación

El acuerdo, vigente desde 2015, concilia el acceso de los ciudadanos a los mejores tratamientos con la sostenibilidad del sistema sanitario y el impulso a la I+D biomédica

Barcelona, 25 de abril de 2019.- La Asamblea General Extraordinaria de Farmaindustria, reunida este jueves en Barcelona, ha ratificado por unanimidad el acuerdo alcanzado por la Junta Directiva con el Gobierno para prorrogar por todo el año 2019 el Convenio de colaboración por el acceso y la sostenibilidad vigente desde 2017, que ya había sido prorrogado para los tres primeros meses del presente año.

El presente Convenio, que está [en vigor desde 2017](#) y tiene su antecedente en un protocolo de colaboración [suscrito en noviembre de 2015](#), tiene como objetivo principal conciliar el acceso de los ciudadanos a las innovaciones terapéuticas en condiciones de equidad con la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. La prórroga ratificada hoy por la Asamblea de Farmaindustria ha sido posible gracias al clima de diálogo y colaboración entre Gobierno y Farmaindustria.

El Convenio constituye en esencia un eficaz instrumento de control de la inversión pública en medicamentos, ya que contempla que si el crecimiento del gasto público en fármacos originales supera el de la economía española, es decir, el PIB, la industria se compromete a realizar compensaciones monetarias.

Además, contribuye a crear un marco de certidumbre y confianza que resulta esencial para impulsar la I+D de nuevos medicamentos en el medio y largo plazo y reforzar el papel de España como uno de los países de Europa con mejores condiciones para desarrollar proyectos de investigación clínica.

Con todos estos elementos, el presente acuerdo es, en definitiva, una sólida garantía para que pacientes, profesionales sanitarios y gestores puedan disponer de forma ágil de los tratamientos farmacológicos más novedosos y adecuados. A su vez, reconoce el valor de la innovación, compromete a Administración e industria farmacéutica en una política de tipo estructural frente a planteamientos coyunturales y refuerza el papel de España como destino de inversiones en materia de I+D biomédica.

La firma de un Convenio de estas características, que supone un gran esfuerzo para un sector netamente innovador, al comprometerse a no crecer por encima de lo que lo hace la economía del país, muestra el compromiso de la industria farmacéutica con la calidad del Sistema Nacional de Salud, y por lo tanto con los pacientes y la sociedad en general, y con el diálogo con la Administración en busca de la necesaria estabilidad para un sector que trabaja siempre a largo plazo y que se basa en grandes inversiones con un elevado perfil de riesgo.

MÁS INFORMACIÓN:

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE FARMAINDUSTRIA

Email: fjfernandez@farmaindustria.es; agonzalez@farmaindustria.es; dgil@farmaindustria.es

Teléfono: 91 515 93 50

Web: www.farmaindustria.es

Redes sociales:  @Farmaindustria  Facebook  Google+  YouTube  LinkedIn